

EL TAJO.

CRÓNICA DECIMAL DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Fundador y redactor principal, D. ANTONIO MARTIN GAMERO.

COLABORADORES.

Todas las personas ilustradas, así de la capital como de los pueblos, que con sus luces y sus recursos científicos quieran contribuir á la realizacion del pensamiento que iniciamos.

AÑO I.—NÚM. 8.º

20 de Abril de 1866.

CORRESPONSALES.

Los tendremos en todas las cabezas de partido de la provincia, procurando que recaiga nuestra eleccion en sujetos de reconocido saber, de verdadera influencia y probado patriotismo.

BASES.—Se publica *por ahora* los dias 10, 20 y último de cada mes, acompañando en cada trimestre cuatro ó cinco pliegos de obras de interés para la provincia. **PRECIOS.**—Un trimestre, 16 ó 20 rs., un semestre, 30 ó 38 y un año, 54 ó 70, segun que se haga la suscripcion en la capital ó fuera de ella.—**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Toledo librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los Sres. Hernandez, Cuatro Calles.—**PREVENCIONES.**—La correspondencia se dirigirá á D. Severiano Lopez Fando, Administrador del periódico.—Se admiten anuncios á precios convencionales.

Con objeto de que vean la luz oportunamente el importante artículo sobre el P. Mariana del Sr. la Llave y la conclusion de la Semana Santa del Sr. Parro, publicamos en este número medio más, sin que á ello nos obligue otro interés que el muy respetable de los suscritores, á quienes procuramos complacer aún á costa de los nuestros.

LO QUE NOS DA A COMER LA HACIENDA.

Desgraciadamente hoy que nos proponemos tratar una materia de grande interés, y de interés peculiar de esta provincia, tendremos que dejar intacta una de sus fases principales por defecto de nuestra capacidad.

Al consignar las observaciones que nos ha sugerido la mala y perniciosa sal de la fábrica de Carcaballana, que *exclusivamente* se destina á la provincia de Toledo, no podremos entrar en su análisis científico, y esto nos causa un gravísimo disgusto.

Sin embargo, no faltarán personas competentes que, excitadas por nuestras palabras, se apresuren á llenar este vacío; y mucho menos quienes con autoridad y representacion bastante reivindiquen la defensa de intereses tan sagrados. Este solo deseo pone la pluma en nuestra mano.

La industria, la economía doméstica, la higiene, y hasta la justicia y la equidad se rozan más ó menos con este asunto.

Pongamos antes muy de relieve que entre todas las provincias del reino solamente esta tiene el triste privilegio, la onerosa gabela de alimentarse con la amarga, repugnante y dañosa sal de Carcaballana.

Y si con el tabaco aconteciese que en todas partes se expendiera de hoja excelente, aromática y esquisita, destinándose solo á un distrito la vena y desperdicios de las fábricas, ¿qué nombre se daría á un procedimiento semejante? ¿Habria resignacion suficiente para sufrirlo impasibles?

Pues esto es lo que ocurre en nuestro caso. Mientras toda la nacion se surte de sales buenas, Toledo está condenada á consumir 11.600 quintales al año próximamente de una sal que no lo es, supuesto que en ella predominan, con gran exceso, las sustancias más

hostiles al paladar, y las más nauseabundas y perjudiciales.

Y lo más duro es que nadie comparta con nosotros este amargo tributo, ni aun la provincia de Madrid; que hasta 1863 vino consumiendo la mezquina cantidad de 1.620 quintales de Carcaballana en su alfolí de Arganda. Con más fortuna que la de Toledo habría tenido medio de hacer escuchar sus quejas, y hoy se ve relevada totalmente de ese mal surtido.

Téngase tambien en cuenta la circunstancia agravante de que la salina aquella radica en el distrito de la Côte; y sin embargo, este disfavor de la naturaleza lo ha sabido corregir la administracion, librando á su provincia del consumo de sal-quina, endosándola á Toledo.

Por último, no se olvide que la fábrica de Carcaballana dista sólo 11 leguas de Arganda, mientras que esta capital y los alfolies de Torrijos, Puebla y Naval-moral se encuentran respectivamente á 14, 18, 23 y 31 leguas de aquella.

¿Qué razones, pues, podremos preguntar, de justicia, de equidad, ni aun económicas existen para el mal que deploramos? Nuestro corto criterio se abisma en este enigma.

Y ahora quisiéramos tener á la vista el análisis químico, que ya se ha hecho otras veces de esta sal, ó los conocimientos personales bastantes para suplir su falta. Entonces designariamos las materias extrañas de que se compone: entonces diriamos la proporcion relativa de cada uno de sus perjudiciales elementos: entonces adoptariamos las técnicas denominaciones de carbonatos, bicarbonatos, fosfatos ó sulfatos de sosa, de magnesia ó de amoniaco.

Pero dejando aparte vocablos periciales y explicaciones facultativas, nos contraeremos á lo que la simple vista y la más ruda observacion pueden dictar á cualquiera.

El ojo menos perspicaz encuentra con profusion en la sal de Carcaballana terrones blanquecinos, de color mate, terrosos, de escaso brillo, de apagado espejuelo, que descubren la existencia preponderante de una materia acibarada, purgante, asquerosa y agena á las legítimas cualidades de la verdadera sal ordinaria y comestible.

La lengua y el paladar que no se hayan connatura-

lizado por la costumbre al sabor especial desagradable que presta á todos los alimentos esta sal, obligarán no pocas veces á rehusarlos.

¿A quién no ha sucedido tener que improvisar otra comida, despues de ya sentados á la mesa, por la imposibilidad de aprovechar la ya dispuesta? Nosotros por desgracia hemos sufrido en más de una ocasion este percance. Para los no habituados á esta *sal-miera*, la sopa y el cocido, especialmente de uso diario, las ensaladas, los asados, en fin, todos los condimentos culinarios ofrecen con más ó ménos intensidad, con más ó ménos intermision, una cualidad paladial indefinible para quien no está en el secreto, pero instintivamente repugnante, antipática y nauseabunda.

Y si las consecuencias de esto no pasaran de las fauces, quizás pudieran aceptarse como un correctivo indirecto de la gula; pero las carnes saladas, el tocino, los embutidos de toda especie, donde haya la mala ventura de poner esta sustancia, se corrompen al momento. Así se inutilizan los gastos hechos para confeccionarlos ó adquirirlos, y se perjudica de consuno á la salud, á la industria salazonera y á la economía doméstica.

No invocamos en prueba de nuestro aserto más testimonio que la experiencia inmediata que puede hacer por sí mismo cualquiera que lo dudare.

Pero acaso se objetará, ¿y cómo siendo los hechos tan públicos y notorios, de tan grave trascendencia y de interés general á la provincia, no se ha de haber intentado hasta ahora su remedio?

A esto debemos contestar que se han promovido serias reclamaciones y no una sola vez, y que hasta ha llegado á prohibirse en casos dados por la Junta de Sanidad la venta y el consumo en esta capital de la sal de Carcaballana. ¿Pero qué se ha recabado de la Hacienda? Tan solo que se haga mezclar en los alfolies proporcionalmente la *sal-acibar* con la buena de Belinchon y Torrevieja; y aun (por una consideracion especial de los empleados de la provincia); que no la pongan á la venta en la época de las matanzas de cerdos.

¿Y es esto todo cuanto la justicia y la conveniencia provincial tienen derecho á exigir sin traslimitar un ápice su más diminuto círculo? ¿El atenuar los daños indebidos, es tanto como extirparlos de raiz, cual es lo justo? ¿El adulterar la sal buena, mezclándole la mala, no es hacerla dañosa toda?

Para mostrar la insuficiencia de este arbitrio, necesitamos formular el siguiente estado de los consumos aproximados de sal en la provincia cada año.

ALFOLIES	Sal de piedra.	De agua buena.	De Carcaballana	TOTAL de quintales.
TOLEDO.....	1.000	4.400	2.000	7.400
NAVALMORAL.....	"	1.200	2.000	3.200
PUEBLA.....	"	800	1.400	2.200
TORRIJOS.....	"	2.800	2.000	4.800
ILLESCAS.....	"	800	1.600	2.400
PUENTE.....	"	1.300	2.000	3.300
MENASALBAS.....	500	1.000	600	2.100
	1.500	12.300	11.600	25.400
TALAVERA.....	"	8.300	"	8.300
OROPESA.....	"	2.100	"	2.100
QUINTANAR.....	6.500	"	"	6.500
MADRIDEJOS.....	4.700	"	"	4.700
OCAÑA.....	"	2.500	"	2.500
MORA.....	1.600	4.000	"	5.600
Totales.....	14.300	29.200	11.600	55.100

Como se observa por este estado, de los trece alfolies que tiene la Hacienda en esta provincia, solo hay siete que la reciben de Carcaballana en cantidad de 11.600 quintales; y como la sal de agua buena que en ellos se gasta, y es la única con que puede interpolarse la otra, no excede de 12.300, claro es que entran casi por mitades exactas los productos aceptables y los que no lo son. ¿Qué tal ha de resultar el todo compuesto con estas proporciones?

Nótase tambien por este estado que ya no es toda la provincia quien consume la sal mala, sino la capital y demás pueblos comprendidos en el rádio de los siete alfolies estigmatizados. Tambien los de Talavera y Oropesa, que compartian esta carga, han tenido la suerte de redimirla con más dicha que los otros. Reciban la enhorabuena.

¿No acrece la repugnancia de este daño á medida que lo vamos reconcentrando en más reducidos límites?

¿Y por qué Naval moral y la Puebla de Montalban han de surtirse de Carcaballana, cuando dista una legua más de ellos que la fábrica de Belinchon?

¿Y por qué Illescas tampoco, estando á cuatro leguas, cuando tiene la fábrica de Espartinas á la mitad del camino?

Pero sobre todo, ¿por qué ha de pagar esta provincia 603.200 rs. anuales en *quina-sal*? Si los pagara en monedas inútiles para los cambios, ¿le serian admitidas éstas ó reprochadas?

¿Y por qué ha de pagar tampoco el *acibar-sal* al mismo precio que todas las demás provincias adquieren la sal pura y legitima? ¿Fallarian los tribunales de justicia, y menos aun el de la recta razon, á favor de un cosechero que por via y medios forzosos quisiera hacerse pagar al mismo precio el aceite que los turbios?

Basta: la pluma se deslizaria fácilmente, prosiguiendo más allá. Nos ha cabido la fortuna de llamar la atencion de los lectores hácia un importante asunto: lo demás nos es ageno.

No desesperamos del remedio, porque cuando la justicia es tan palpable, nadie pudiera rehusarlo. Intentarlo es lo que falta.

La Excma. Diputacion provincial, que quizá pronto vuelva á reunirse para la derrama de la contribucion de sangre, ¿no atenuará su dolorosa tarea con la grata ocupacion de pedir reparacion de mal tan grave? ¿No la prestarán su espontáneo concurso la Junta de Sanidad, la Subdelegacion de Medicina, los profesores de esta ciencia y de farmacia, practicando nuevos análisis y demostraciones luminosas? ¿La autoridad superior que todo lo promueve y apadrina, cuando ha de redundar en bien de la provincia, negaráse á hacer lo mismo en este caso?

Triste, tristicísimo fuera el desengaño; ¡que ni tememos ni esperamos.

SATURIO LANZA.

MÁS PORMENORES SOBRE EL NACIMIENTO DEL P. JUAN DE MARIANA.

Con este epigrafe apareció en *La Iberia*, perteneciente al 11 de Marzo último, una carta del Sr. D. Isidoro Martinez, vecino de Talavera, contestando á otra del corresponsal del mismo diario en Pueblanueva,

quien pretendia demostrar que el célebre historiador Juan de Mariana fué natural de este lugar y no de aquella villa, en donde la Diputacion provincial, con tanta justicia como patriótico interés, tiene acordado erigirle una estatua.

Incluía el Sr. Martinez al efecto, con recomendable diligencia, una copia de la partida de bautismo de aquel escritor, asegurando que habia sido sacada fielmente de la original que existe en Pueblanueva; y pareciéndome no obstante diversa de la que en varias obras he visto, pasé yo mismo á cotejarla, como lo verifiqué en seguida, gracias á la amabilidad de aquel respectable Párroco. En su consecuencia, y persuadido de que no debe descuidarse el esclarecimiento de un asunto en que nada es indiferente, me he decidido á publicar en EL TAJO los siguientes apuntes, á la vez que la citada copia del Sr. Martinez y la que yo he sacado, reservando para la Real Academia de la Historia, de la que tengo el honor de ser correspondiente, un facsimile del original, que al paso que demuestre cuál de ellas es la exacta, sirva de comprobante, si por algun inesperado accidente se perdiera el libro en que aquel se encuentra, como ha debido suceder con alguno más antiguo (*).

La enunciada partida, que es la segunda del folio cuarto, vuelto, dice así:

«P—en el dicho lugar la puebla nueva en dos dias de abril de mill e quinientos e treinta e seis Años el venerable bachiller martin de cervera clerigo teniente de Cura en el dicho lugar bautizo a un niño que truxo juan Salguero de talavera a criar que no se sabe quien es su padre ni madre pusieronle por nombre juan tuvole a la pila alonso Sanchez de pascual Sanchez estovieron presentes juan dalva i el dicho juan Salguero e yo isidro Rodriguez sacristan isidro Rodriguez sacristan»

Segun el Sr. Martinez, dice:

(*) El Sr. de Martinez, con quien sentimos no estar conformes en cuanto á la copia, ó más bien aclaracion, de la partida de bautismo del Padre Juan de Mariana, parece sostener la opinion de que el libro parroquial en que se encuentra, fué el primero de los de su clase en Pueblanueva; mas conviene consignar que en el de acuerdos del Concejo de Talavera, comprensivo desde el dia de San Miguel de 1500 al de 1501, ya vemos aprobado el señalamiento de la dehesa boyal pedida por los vecinos de la *Puebla de Talavera*, como asimismo varias reglas para el buen orden y regularidad de las construcciones.—... e que en medio de dicha poblacion fagan una iglesia, e dejen sitio para cementerio, e junto con ella logar para plaza, que sea buena e ancha, e que las calles que se ficiesen en el dicho logar salgan las bocas dellas a la dicha iglesia e plaza, e las casas que cada un vecino haya de facer sean de ocho tapias en largo, e en ancho con su corral quince tapias, e que las tales casas vayan por derecho en junto una con otra, para que las calles salgan derechas, e dejen que puedan pasar bien una carreta e mas... No es pues natural que una poblacion de la que consta que á poco de fundarse tuvo que solicitar de Talavera el aumento de su dehesa boyal, estuviera sin iglesia, y menos aún sin celebrar un solo bautizo, el largo espacio de treinta y cinco años. Esto no obsta para que á fuer de exactos declaremos, que aunque al referido libro parroquial viene considerándosele como íntegro, con sus 104 hojas completas, no lo está sin embargo, pues fácilmente se advierte que la foliacion, si bien antigua, es de época posterior, cuya circunstancia y la de observarse algunos fragmentos de una hoja escrita delante de la que ahora pasa por primera, nos inducen á pensar que habrian sido destruidas las que se extendiesen desde principios del año 1535 hasta el 16 de Marzo en que lo fué la más antigua que se conserva.

«En la tarde del dia primero de abril de mil quinientos treinta y seis, se presentó al venerable bachiller Martin de Cervera teniente cura de la Pueblanueva, un vecino llamado Juan Salguero, que iba de Talavera con un niño de pocos dias, cuyos padres se ignoraban; y en el siguiente bautizósele por dicho teniente cura, poniéndole por nombre Juan, habiendo sido su padrino Alonso Sanchez, y estando presentes, Juan de Alba, el espresado Juan Salguero é Isidro Fernandez.»

Compárense ahora las dos copias y dígame si parecen sacadas del mismo original.

Ha disgustado á ciertas personas demasiado escrupulosas la aseveracion del Sr. Martinez de que nuestro virtuoso jesuita fué hijo de un canónigo y de una dama de esta villa. Prescindiendo de la calificacion, disculpable por galante, con que á ésta la distingue, es lo cierto que el licenciado Juan Martinez de Mariana no solo fué canónigo sino dean, y como tal, presidente de este Cabildo colegial; no siendo nueva la manifestacion de una debilidad harto comun en los tiempos á que nos referimos (*), pues el licenciado Cosme Gomez Tejada de los Reyes, paisano y casi coetáneo de Mariana y como él sacerdote, despues de asegurar que sabia de sus padres y nacimiento por relaciones y documentos que habia visto, y de defenderle de ciertas censuras, en su *Historia de Talavera*, añade: «Juan de Mariana fué hijo del licenciado Juan Martinez de Mariana, dean y canónigo de esta iglesia colegial, vicario y visitado general de Talavera, su partido y arcedianato, que presidió en la Junta que se hizo el año 1515 de los dos Cabildos de Canónigos, Curas y Beneficiados y Ayuntamiento de esta Villa, para concertar y capitular la forma que se habia de guardar en las fiestas y solemnidades de los Desposorios de Nuestra Señora, porque con el tiempo se habia entiviado el antiguo fervor en celebrarlas, principalmente quanto á los toros.... La madre se llamó Bernardina Rodriguez. Nació de padres naturales: vivió y murió en Talavera: no fué hijo de legitimo matrimonio, mas no he averiguado si natural. Tuvo un hermano que se murió de pocos años, y una hermana que conocimos monja en el convento de la Madre de Dios de esta villa. Pero que Bernardina Rodriguez fuese francesa, es falso, ninguno lo ha oído en Talavera...» Esto afirma el mencionado escritor, no dudando que por ser Mariana tan acérrimo defensor de la verdad, no le seria desagradable, dado que viviera, que se publicase la noticia de su nacimiento. Que era de condicion humilde y sin goce de nobleza, ya él mismo lo tenia declarado: otra confesion no le correspondia hacer, y tal vez por eso no nos dejó escrita su vida, pues tenia por ley «no solo decir la verdad, sino decir lo bueno y lo malo.» Considérese tambien que si el erudito autor de *El Filósofo*, su precitado biógrafo, no la hubiera observado exactamente, escritores sobrados habria habido que saliesen á la defensa del virtuoso je-

(*) Los sacerdotes de Aragon conservaron sus mujeres hasta mediado el siglo X, siendo regular creer que lo mismo pasaria en Castilla. Vemos despues, que en los siglos XIII, XIV y XV se promulgaron severas disposiciones en varios Ordenamientos de córtes para contener los desórdenes de los clérigos, quienes en algunas ciudades disfrutaban el privilegio de instituir herederos á los hijos que tenian en sus barraganas.

suita, de su madre, ó por lo menos á la del dean (*).

Mucho nos hemos detenido para recordar á nuestros lectores la genealogía que al inculpable y modesto historiador se le atribuye. El no encontrarse en los libros parroquiales de Talavera partida alguna de bautismo que pueda aplicársele; el convenir la que dejamos manifiesta con la edad que él mismo se contaba, y la común creencia de que existe en Pueblanueva la casa en que por algun tiempo vivió, habrán sido, sin duda, las principales razones que haya habido para pensar que aquel pobre niño que llevó Juan Salguero á bautizar, era nada menos que el Tito Livio español. De todos modos no debió permanecer allí mucho tiempo, pues en la lista de las doscientas diez personas confirmadas por el obispo de Nicaragua en Octubre de 1538, que ocupa desde el fólío 17 al 20 del expresado libro parroquial, no hallamos ningun Juan cuya filiacion pudiéramos atribuirle. Y en efecto, el sábio eminente, el profundo teólogo y humanista, cuyas cátedras en España, en París, en Roma, en Sicilia y en cien partes no podían contener el prodigioso número de sus discípulos (**); el erudito censor de la *Biblia Regia* y autor de muchas obras; el distinguido por sus monarcas, consultado por los sábios y querido de grandes y pequeños, apenas debió pasar sin consagrarse al estudio más tiempo que aquel en que la naturaleza se reserva sola el cuidado del hombre. Pensamos, pues, con fundamento, que desde la edad más temprana empezaria á formar aquel inmenso caudal de conocimientos, aprendiendo en Talavera, particularmente el latín en que tanto sobresalió, con los afamados maestros que en ella florecieron (**).

Sin vacilar hemos aceptado la opinion que designa en Pueblanueva y su barrio de El Vallejo, la casa en que nuestro Mariana fué criado, porque escuchamos siempre con profundo respeto esa voz misteriosa de los pueblos, llamada tradicion, por más que no creamos imposible el que alguna vez haya sido formada de un

concepto falso. También en Talavera, al lado de una Puerta de recuerdo histórico y sangriento (*), se enseña á los viajeros el solar de la casa en donde es fama que á nuestro benemérito paisano hirió en los ojos la luz por vez primera. ¿Qué dirían los del antiguo pueblo de las Mondas (**), si les demostráramos que hasta despues de muchos años no adquirió aquella localidad su padre, siendo un solar probablemente como ahora? (***) Sin embargo, hemos reflexionado sobre la coincidencia de llamarse Rodriguez el vendedor, así como la mencionada Bernardina, y como el sacristan que habia autorizado la partida de bautismo que arriba dejamos consignada (****), y suspendemos sobre esto nuestro juicio: acaso algun dia será posible que nos decidamos.

Lo que para honra y satisfaccion de esta nuestra villa nadie podrá negarnos, es la importante circunstancia de que naciese en ella el hombre admirable de quien nos venimos ocupando. Afirmanlo... ¿pero para qué cansar con citas cuando tenemos el irrefragable testimonio del mismo interesado, repetido en muchos pasajes de sus obras? «En los confines de los Carpetanos, dice, de los Vetones y de la antigua Lusitania, está sentada una noble y rica poblacion, madre de excelentes ingenios, á quien Ptoloméo llamó Libora, Ebury Livio, Elbora los godos y Talavera nuestra edad... en cuyas alabanzas, por haber nacido en ella, más quiero callar que quedarme corto.»

Felicitemos á nuestra ilustrada Diputacion por el patriótico acuerdo que ha tenido, y esperamos que la estatua que se coloque en esta muy noble y muy leal villa de Talavera de la Reina, será fiel trasunto del que era, segun nos dicen, de pequeña estatura, de aspecto hermoso, frente espaciosa y serena, de ánimo elevado, de grande corazon y sufrimiento; invicto honrador de la verdad, de la libertad y de la religion, casto en sus obras y palabras, modesto, silencioso, enemigo del ócio, despreciador de las dignidades...

Resérvense nuestros buenos vecinos, los hijos de la Puebla, la envidiable dicha de haber sido lavados de la ingénita mancha en la misma fuente en que abjuró el error de la primera culpa uno de los más ardientes defensores que ha tenido el cristianismo; pero no olviden que el venerable Padre Juan de Mariana nació en Talavera, murió en Toledo (*****), honró á España y admiró al mundo.

LUIS JIMENEZ DE LA LLAVE.

(*) La ejecucion de cuatrocientos hidalgos talaveranos hecha de orden de Sancho IV, por haberse alzado á favor de su padre, ó de su sobrino segun otros. Algunos de sus cuartos colgados en la puerta del Oeste, la imprimieron triste y secular renombre.

(**) Gentilicos y anuales cultos, convertidos desde los primeros siglos del cristianismo en honor de Nuestra Señora de El Prado, patrona de Talavera y su comarca.

(***) «Licencia al Canonigo mariana.—Entro en este ayuntamiento Juan Rodriguez Mylon vecino de esta villa e dixo que el tiene un solar a la puerta de Cuartos a la canada que alinda con solar de Juan de Pedraza e con solar de Pedro de Siguenza. Escribano con sesenta e ocho mrs. de censo que tiene esta villa... tiene concertado de letraspasar al Canonigo mariana por trece ducs. y medio... el señor Canonigo quedo pagar los quince mrs. de decena: diéron licencia con que otorgue reconocimiento del censo.» (1554).

(****) Firmó solo muchas de las del tiempo de aquel teniente cura; alguna la suscribieron ambos, y por otras nos proporcionó saber que tambien era escribano.

(*****) En la casa profesa á 16 de Febrero de 1623.

(*) Persona fué el dean á quien se dispensaron muchas consideraciones en Talavera. Habiendo pedido en una ocasion de ochenta á noventa fanegas de tierra en los aljares de Aceituna, para hacer una casa, «a manera de granja para se ir a holgar e a recrear», y no pudiendo concederle en aquella parte por oponerse á ello las ordenanzas de la villa, se le contestó que las eligiera en otro sitio, y «se hara con el mas que se hace con nadie.» Señaláronsele en el aljara de Valgrande, en donde no hemos observado vestigio alguno de edificación. Es muy probable que influyese en las medidas de resistencia adoptadas por Talavera durante el alzamiento de las comunidades, pues sabemos que cuando para responder á una carta del célebre obispo Acuña le consultó el Ayuntamiento, así como á las parroquias y conventos, dió personalmente la contestacion de que «si esta villa recibiese al señor obispo de Zamora por arzobispo de Toledo, sin estar canónicamente elegido, en entrando su señoría por una puerta de la villa, todo el cabildo se saldria por otra.»

(**) Refiere su mencionado biógrafo Tejada que como no pudiera cierto dia uno de sus discípulos penetrar en el aula por haber llegado tarde, aproximando una escalera, se puso desde una ventana á escribir la explicacion, lo que visto por Mariana y como amonestándole por su descuido, le dijo aquellas palabras del Evangelio: *Qui non intrat per ostium, fur est et latro.—Utique Domine*, le replicó el discípulo, *ad furandam tuam doctrinam.*

(***) Pocos años antes habia enseñado el bachiller Antonio de Lebrija, enviado de Salamanca por el célebre maestro del mismo nombre, quien aseguraba en carta dirigida al Concejo que «es tal hombre e de tan buenas letras e doctina, que seria muy provechoso e daria mucho fruto mostrando muy bien gramática a los hijos de los buenos de Talavera.»

CONSUMOS Y ECONOMÍAS.

Remitido de un suscriptor.

Pobre pagano y completamente extraño á la ciencia económica, no me propongo escribir un artículo pretencioso sobre el tema que á este sirve de epígrafe: mis propósitos son más modestos. He visto en EL TAJO correspondiente al 20 y 28 de Febrero último, dos artículos que se refieren el primero á la suspensión de la contribucion de consumos y el segundo á las economías, y me propongo decir algo sobre cada uno de esos puntos. Hé aquí todo. Y digo, pues: partiendo del principio de que para mí la economía no tiene otra definicion que la de

Adquirir sin vejar,

Gastar para producir,

pregunto:—¿La contribucion de consumos debe suprimirse?

Y respondo:—Todo impuesto que sea vejatorio y ocasionado á injusticias y trastornos debe ser suprimido, y el de que tratamos reúne todas esas perniciosas condiciones.

—Y si no se suprime, ¿debe modificarse la forma de su exaccion y repartimiento?

—Fundado en la creencia de que al establecer ese impuesto debieron los economistas recordar á Descartes, y que así como éste decía: *Yo pienso, luego existo*, ellos debieron decir: *Yo existo, luego cómo*; creo que la tal contribucion deberia repartirse á cada pueblo sobre la base del número de sus habitantes (teniendo siempre en cuenta las condiciones y los recursos especiales de cada localidad). Y para que se vea que de deber ser así, lo que se hace hoy no es equitativo, ni mucho menos, voy á poner un solo ejemplo, aunque cuento con un gran arsenal de datos de esta clase.

Tomando como tipo el número de 16 millones de habitantes para el de España y sus islas adyacentes, resulta que para que un impuesto individual produzca 160 millones, debe pagar cada individuo 10 rs.

Pues bien, este pueblo (Esquivias) tiene 1.450 almas de poblacion: deberia pagar, pues, 14.500 rs.—Paga más de 24.000 (para el Tesoro) y eso contando con que no es de los más favorecidos en la escala de los haberes; luego resulta recargado con dos terceras partes más de lo que deberia pagar; lo que prueba que de no haber injusticia en el reparto, dicho impuesto deberia producir al Tesoro 260 millones por lo ménos, y ésto en el caso de que no gravite sobre una poblacion mayor que la dada aquí á la Península.

—Si se suprime y ha de ser reemplazado por otro, ¿qué medio será el más á propósito al efecto?

—El medio más á propósito para cubrir el déficit que despues de hacer radicales economías, pudiera resultar en el presupuesto, creo que seria el de que la cuota que repartida con sujecion á la base individual hubiera de pagar cada pueblo, se repartiese por una comision de contribuyentes nombrada por todos los de su clase, entre los que pagaran de cierta cantidad para arriba (de 100 rs. en adelante, supongamos) de contribucion directa; con un recargo á los productores y cosecheros de ciertos artículos y con un impuesto á los industriales y comerciantes en los mismos.

Para esto la administracion no deberia hacer otra cosa que dar las bases, dejando en libertad á los pue-

blos para que, con sujecion á ellas, impusiesen y recaudasen el impuesto, en la forma que creyeran ménos vejatoria y onerosa, con arreglo á sus particulares circunstancias locales.

Así creemos que, como el impuesto no habia de ser muy crecido, seria fácil satisfacerle, y en todo caso, pudiera dejarse á salvo el derecho de reclamar de agravio al contribuyente.

Esto dicho, entro en la cuestion de *Economías*.

—¿Pueden y deben hacerse?

—Que haga el Gobierno lo que muchos particulares, que lo que pueden hacer por diez no lo retribuyen con veinte; que cuando el que dirige ó el que ejecuta no cumple con su deber, le despiden y le dejan sin salario; que solo cuando el buen orden, la economía ó el trabajo han aumentado el capital, aumentan en la debida proporcion los sueldos y los operarios, y esté seguro de que con ménos recursos alcanzará más fáciles y mayores resultados que los que alcanza con el sistema que se sigue hoy.

Y no es que yo crea que los gobiernos deben escatimarles los recursos, sino que estoy persuadido de que no gobierna mejor el que cuesta más, y de que, por el contrario, el que más cuesta gobierna peor.

Allegar y allegar recursos para que se vayan de entre las manos de los que los administran, sin que quede otro recuerdo de su existencia que el de un: *aquí fué oro*, como, *aquí fué Troya*, segun decía Quevedo; propio es de una administracion tan desastrosa, que seria preferible que no existiera.

Cuando así se administra no se piensa en otra cosa que en suplantar méritos para usurpar posiciones y recompensas, y en hacer valer como bien adquiridos, derechos fundados en deberes mal cumplidos.

En llegando á tal estado se puede asegurar (con el referido autor) que *cuesta diez veces más á las naciones el premiar á los que las descomponen á título de sus bienhechores, que costara el desorden si le hubiera; porque (cuando se gobierna mal á un pueblo) cuesta más, empeña más y hurta más el castigo que el delito*.

Aquí doy punto á mis apreciaciones, y aunque me hallo persuadido de que *no es lo mismo ser Alcalde que hablar de la Alcaldía*, y de que (como dice el loco de un cuento de Cervantes), *todas nuestras locuras proceden de tener los estómagos vacíos y los cerebros llenos de viento*—no concluiré sin recordar en prueba de mis asertos lo que saben hasta los niños de las escuelas:

Que sirve y produce más lo poco aprovechado que lo mucho despilfarrado.

MANUEL VÍCTOR GARCÍA.

RECUERDOS DE FAMILIA Y DE LA PATRIA.

Para que vean los lectores de EL TAJO cómo al eco de las excitaciones de este periódico responden desde otras provincias los sentimientos y el patriotismo de los hijos de la nuestra, y todos quieren contribuir á la obra de restauracion que hemos emprendido, insertamos la siguiente carta:

SR. D. ANTONIO MARTIN GAMERO.

Guadalajara, Abril 12 de 1866.

Mi querido hermano: La divina Providencia, siempre insondable aunque acertada en sus designios, prueba hoy el temple de tu alma con penas que nos son comunes, y un sentimiento

de gratitud tanto como de cariño me estimula á mandarte mis consuelos por todos los medios que me son posibles.

Recuérdalo bien. Hubo una época en mi azarosa vida en que fui herido por la adversidad del modo más cruel. Arrancado de mi querida Toledo, mi patria, por la injusticia de los hombres, llevé mis penas y mi familia á los confines de la Península, y la Providencia quiso todavía probarme con más acerbas desgracias. Heridas las fibras más delicadas de mi corazón con la pérdida de mi hijo, esta horrible desgracia se aumentó con una grave enfermedad de mi amada esposa, y otros sucesos sensibles, aunque no tan importantes, acibararon á lo sumo mi situación.

Tú lo supiste, y tu cariño no encontró obstáculos para proporcionar un calmante á mis dolores. Abandonaste tu casa y familia, arrojando peligros volaste á mi lado, y los grandes esfuerzos de tu talento, inspirado por el amor más tierno, abrieron mi alma al consuelo y á la tranquilidad. Después, cuando parecía que me sonreían mejores días, otra mayor desgracia, que no recordamos sin lágrimas, la repentina muerte de mi querida esposa, tu hermana, agotó mi sufrimiento, y siempre tú fuiste mi principal consuelo, y lo eres todavía recordándome sus virtudes, como lo es la memoria del grande aprecio que se conquistó en este país.

¿Crees acaso que esto se puede olvidar sin mancharse con la más negra ingratitud?

¿Será posible que yo no recuerde, que desde mis más tiernos años tus padres fueron los míos por la distinción y el cariño, y vosotros mis hermanos y constantes compañeros, hasta que un vínculo sagrado me unió á la prenda más querida de vuestro corazón?

Nosotros, que todo lo debemos al trabajo de nuestro pobre talento, debemos considerar en medio de nuestros pesares los grandes deberes que nos imponen la familia y la causa pública á cuyo servicio estamos dedicados. Considera, hermano querido, que esa sublime inspiración que ha fundado el periódico que diriges, debe ser uno de los grandes medios que pueden emplearse para al renacimiento de esa imperial ciudad, por la que formo mis más fervientes votos.

Tú ya lo sabes; pero no dejes de repetir á mis amigos de Toledo, que si en la noble ciudad de Guadalajara y su provincia he hallado familia, amigos, posición, honores y muestras de inequívoco aprecio, siempre conservaré indelebles en mi memoria los gratos recuerdos del país en que vi la luz primera, en que trascurrieron los más bellos días de mi juventud, y en donde conservo familia y amigos muy queridos.

Esta provincia, que es ya la patria de mi adopción, exige de mí el cumplimiento de grandes deberes de gratitud, y los cumpliré hasta donde mis fuerzas alcancen; pero si alguna vez, en mis ratos de ocio, cayere en la tentación de escribir sobre alguna cuestión jurídico-administrativa, cuya discusión pueda ser útil y de provechosa aplicación práctica, y te remitiere mis trabajos, acéptalos, si lo merecen, como un indicio á la vez de mi cariño y del deseo de ayudarte en tus improbas tareas, y recíbalos la provincia de Toledo como testimonio del amor y del respeto de un hijo suyo.

Acoge por de pronto, y si puede ser, publica en EL TAJO, este desahogo del corazón de tu hermano, que sabes cuánto te quiere.

BLAS HERNANDEZ DE SANTA MARÍA.

CRÓNICAS PROVINCIALES.

Monumentos al mérito.—Sin perjuicio de dar cuenta extensamente en el número próximo, porque ya en éste no es posible, de los muchos é importantes acuerdos tomados por la Diputación provincial en las sesiones que ha celebrado los días 11 y 12 del corriente, á virtud de la reunión extraordinaria á que la convocó el Real decreto de 28 de Marzo último, he aquí dos interesantes documentos que respecto al asunto del epígrafe han publicado la misma y el Sr. Gobernador de la provincia:

«DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO.—Autorizada esta Corporación por Real Orden fecha 20 del anterior, para abrir una suscripción con el fin de levantar estatuas á los hijos de esta provincia, el P. Juan de Mariana, D. Juan de Padilla, D. Alfonso el Sábio y Garcilaso de la Vega; un obelisco para esculpir en él los nombres de otros muchos, dignos también de pasar á la posteridad, y un panteón donde poder conservar decorosamente los restos mortales de los que obtuvieron justanombra: acordó invitar, como lo hace, á sus conciudadanos y cuantos tengan amor á la gloria, para que contribuyan á un pensamiento que envanece el orgullo provincial, y ensalza el país que así sabe rendir culto al talento, á la virtud, al patriotismo y á la ciencia.

»Penetrada esta Diputación provincial de que sabrá corresponderse al grito del entusiasmo, juzga innecesaria otra excitación, y en tal confianza se promete ser secundada por todos, en la realización de una obra que, terminada, elevará esta provincia al rango de las más adelantadas.

»Toledo 12 de Abril de 1866.—El Gobernador-Presidente, Ma-

nuel Somoza.—Diputados: Vizconde de Palazuelos, José García Izquierdo, Tomás Rodríguez, José María Carmena, Luis Aguirre, José Calderón de la Barca, Manuel Fernández de Soria, Lorenzo Fernández Villarrubia, Isidoro García Flores, Manuel Echevarría, Pablo de Rada, Rufino Gómez, Eusebio Salamanca, Luciano Miguel, Vicente Figueroa y Melgar.—Secretario, Celedonio Barrera de Pinedo.»

«GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.—Circular núm. 364.—A fin de llevar á cumplido efecto el precedente acuerdo del ilustre Cuerpo provincial, los Sres. Alcaldes reunirán inmediatamente, en sesión extraordinaria, á los Municipios de su presidencia; y dada lectura de ambos documentos, procederán al nombramiento de una Comisión que sepa dar á conocer al vecindario la importancia de un proyecto que realza el nombre toledano. Nombrarán también un depositario que reciba el importe de la suscripción, y lleve con claridad nota de los nombres de los suscritores y cantidades entregadas, (que han de remesar al de fondos provinciales), pasando diariamente copia de todo al Alcalde para que la envíe á este Gobierno y pueda insertarse en el *Boletín oficial*, donde deben figurar y figurarán, sin duda, todos los que tengan sentimientos patrióticos.

»Y por último, siendo de abono en cuentas las cantidades con que se suscriban los Ayuntamientos, quedan autorizados para incluirlas en los respectivos presupuestos, debiendo asignarlas desde luego en la misma sesión extraordinaria, de la que se levantará acta, y se remitirá con premura copia á este Gobierno para hacer público el entusiasmo de los Concejales por sus compatriotas.

»De esperar es que ninguno de vosotros desoiga la voz de la primera Corporación popular de la provincia, el ruego de la Autoridad, el mandato imperioso de la conciencia que se subleva contra el indiferentismo y la apatía. Toledanos: hay que contribuir al glorioso proyecto de la Diputación provincial; la pequeña ofrenda del jornalero es tan meritoria y elocuente como el mejor donativo. ¿Quién, por menesteroso que sea, dejará de consagrar algunos céntimos á la memoria de los grandes Ingénios que vieron la luz primera en estas comarcas, entre vuestros antepasados? ¿Quién no aspira á ocupar un lugar en el libro de los suscritores, para tener alguna parte en la generosa empresa del más puro patriotismo? ¡Ningún Toledano; pocos Españoles: todos ambicionan la gloria de poner una piedra en el pedestal de Mariana, Alfonso ó Garcilaso! ¿Qué patriota, de cualquier país que sea, dejará de concurrir á colocar la gran figura del inmortal Padilla sobre los mismos cimientos de la morada que abandonó para ir á luchar por la independencia y la libertad....?

»La Diputación provincial ha consignado para dicho objeto *cuatro mil escudos*, sin perjuicio de votar oportunamente mayores sumas, hasta ver erigidos los monumentos, que fotografiados no tardareis en conocer. Seguid vosotros este noble ejemplo, y si llegais á ver realizadas vuestras aspiraciones, podreis decir con orgullo: «Aquí no ha muerto el espíritu provincial.» Y el filósofo al contemplar sus consecuencias, afirmará también: «Donde así se honra el Génió, se reproduce....»

Toledo 13 de Abril de 1866.—El Gobernador, Manuel Somoza.

Despedida.—La que ha hecho en el *Boletín oficial* á los toledanos el Sr. D. Manuel Somoza Cambero, digno Gobernador que ha sido de la provincia, al resignar el día 13 el mando para ir á ocupar el Gobierno de Valladolid, es tan sentida como elocuente. Los pueblos, las corporaciones y los particulares que le han tratado durante su permanencia entre nosotros, ven en ella un reflejo de las buenas prendas de carácter que le adornan y un recuerdo de su benéfica y pacífica administración. La Diputación provincial, bien que sin fruto, le ha dado una muestra de que sabe apreciar en lo que valen tan excelentes dotés, interesándose cerca del Gobierno de S. M. para que continuase al frente de la provincia, y las personas más influyentes de la capital con los jefes y muchos empleados de sus dependencias, para demostrarle el sentimiento que les ha causado la traslación de este entendido funcionario, acudieron en la tarde del martes último á la estación del ferro-carril á saludarle en la marcha. Lleve, pues, el Sr. Somoza al nuevo destino, como recompensa de sus afanes, la seguridad de que Toledo no olvidará nunca el interés que le han inspirado sus glorias, el bien

de los pueblos todos y el engrandecimiento y la prosperidad de este país.

El nuevo Gobernador.—Segun las noticias que tenemos, el Sr. D. Genaro Alas, Gobernador de Guadalajara, nombrado para esta provincia en reemplazo del Sr. Somoza, reúne cualidades que templarán en parte el justo sentimiento producido generalmente por la traslacion de este último.

Mejoras locales.—No pasa día sin que tengamos que anunciar, y en ello nos cabe una satisfaccion cumplida, alguna nueva emprendida ó proyectada en esta poblacion. Hoy nos toca decir que se está empedrando á dos aguas la espaciosa calle de Santo Tomé, donde tambien se abren actualmente las zanjas para conducir aguas desde la plazuela de San Bernardino al Tránsito, á fin de regar mejor y con más economía la arboleda de aquel paseo, que ha de unirse con el de San Cristóbal. El Ayuntamiento se propone además ensayar una clase de empedrado nuevo en una de las calles más cortas de Toledo; ha convenido con el Sr. Safont en que éste con los sobrantes de la mina de su nombre riegue los árboles plantados en la Vega; piensa incluir en sus presupuestos una cantidad que se destinará á la reparacion de la magnífica Puerta del Sol, monumento árabe que desde hace bastante tiempo está reclamando el mayor cuidado por parte de la Municipalidad á quien corresponde, principalmente hoy que siendo un hecho la continuacion de la carretera de Bisagra por haber contribuido aquella con algunos fondos á este objeto, ha de ser lo primero que llame la atencion de los viajeros luego que entren en la ciudad; y finalmente, se trabaja ya en el proyecto de las dos fuentes que han de colocarse en San Justo y en Zocodover, no ya esta última, como se pensó antes, en la plazuela de la Magdalena ó del Corral de D. Diego, cuyo coste dícese que no pasará probablemente de dos mil quinientos escudos. Todo esto demuestra la gran actividad que reina en nuestro municipio respecto de obras públicas, y que no se descansa un momento en proporcionarnos toda clase de mejoras.

Subasta.—El día 7 de Mayo se ha de verificar la de la recaudacion de contribuciones directas de esta provincia, cuyo importe total asciende á 426.183 escudos y 328 milésimas al trimestre; siendo 376.051 escudos con 347 milésimas por territorial, y 50.131 escudos con 981 milésimas por el subsidio. Números redondos para que se entienda bien:—17.047.451 reales con 20 céntimos al año por ambos conceptos. No nos parece mala suma.

Vacuna.—El Instituto médico valenciano ha establecido un depósito de linfa-vacuna en esta capital á cargo del entendido profesor de Farmacia D. Angel Lopez de Cristóbal, que tiene su oficina abierta en los portales de la plaza de Zocodover. La reputacion que goza en toda la península y en el extranjero la vacuna de dicho Instituto, es por sí sola suficiente recomendacion y garantía de sus excelentes cualidades.

Comision de monumentos históricos y artísticos.—Ya puede reorganizarse debidamente la de esta provincia con sujecion á la nueva planta creada por el Reglamento aprobado en Real orden de 24 de Noviembre de 1865. Las Academias de la Historia y de San Fernando, comprendiendo que no habia aquí número bastante de individuos para llevar á cabo la reorganizacion, han nombrado correspondientes, la primera al Sr. D. Pedro Alcántara Rodriguez, Canónigo de la Primada y Capellan mayor de la Mozárabe, Sr. Conde de Cedillo y Sr. D. Rafael Diaz Jurado, catedrático del Instituto, y la segunda, á los Sres. D. Sixto Ramon Parro, Don Narciso Barsi, D. Santiago Martín y D. Luis Antonio Fenech; personas todas muy dignas y que tienen acreditado su celo por la conservacion de las preciosas joyas artísticas y monumentales con que cuentan la capital y muchos pueblos de la provincia. Felicitamos á los nombrados, esperando que se han de consagrar á sus tareas gustosos en bien de las artes y de la historia.

Necrología.—Tenemos el sentimiento de anunciar la muerte del Sr. D. Manuel Escribano y Martín, acaecida en Añover de Tajo, su pueblo natal, el día 7 del corriente mes. La honradez más acrisolada, el talento más claro, la consecuencia y toda clase de virtudes cívicas competían en el Sr. Escribano con la más exaje-

rada modestia. Por esta razon era poco conocido, y no habia llegado á ocupar las posiciones á que tan acreedor le hacian sus relevantes prendas, sus eminentes cualidades y su vastísima ilustracion. Habíase pensado en distintas ocasiones elegirle Diputado á Cortes, donde hubiera podido brillar por su erudicion y fácil palabra, y solo por compromisos ineludibles admitió el cargo de Diputado provincial, el que obtuvo por el partido de Illescas en Febrero de 1860, y desempeñó con honra hasta fin de 1863, captándose las simpatias, tanto de sus compañeros, como de todas las personas que tuvieron ocasion de tratarle. Amante de la verdadera libertad, como del orden y de los buenos principios de gobierno, abogó constantemente y trabajó por los progresos y adelantos de su patria. Gozaba de buena posicion, y además de los grandes favores que dispensó durante su vida, ha dejado acordada en su testamento la fundacion de una escuela de párvulos en la parte necesaria de la casa que habitaba en dicho pueblo de Añover, con la dotacion perpetua de la misma. Ha bajado á la tumba cuando aun no habia cumplido los 58 años de edad. Sus amigos, sus paisanos y cuantos tenian la dicha de conocerle llorarán eternamente su pérdida. Séale la tierra ligera.

Gran Cruz.—Se ha concedido al Sr. Crespo, Obispo de Archis, auxiliar de esta diócesis, la de Isabel la Católica, en remuneracion de los servicios que está prestando con infatigable celo en el desempeño de su cargo pastoral. Le damos la enhorabuena.

Órdenes.—En las tómporas próximas, de 25 y 26 de Mayo, dicho señor Obispo auxiliar celebrará órdenes generales en la corte, por disposicion del Excmo. Sr. Cardenal Primado.

Nombramiento de Habilitado del Clero.—Con arreglo á lo determinado en las Reales órdenes de 30 de Enero último y 28 de Febrero siguiente, se ha verificado ya en esta Diócesis el que debia hacerse, recayendo la eleccion en D. Antonio García Corral, que hasta aquí desempeñaba este destino.

Ofrecimiento.—El Ayuntamiento de Navahermosa nos ha hecho una importantísima consulta, que envuelve una cuestion histórico-jurídica de alta trascendencia para aquel pueblo y otros de los Montes de Toledo, y estamos reuniendo los antecedentes necesarios á fin de contestarla, como ofrecemos hacerlo, con el determinamiento debido.

Viajera ilustre.—El lunes de esta semana se presentó á visitar nuestros monumentos la esposa del Sr. Ministro de la Gobernacion, y permaneció algunas horas no más en Toledo, regresando á la corte en el tren de la tarde.

El discurso del Sr. Montenegro.—Se nos ha rogado con particular empeño que demos cabida en este número al que dicho señor leyó á algunos sócios del Centro de artistas é industriales en la noche de su inauguracion. Lo hacemos con gusto, y antes hubiera visto la luz pública, si, como ahora, le hubiésemos tenido á mano. Dice así:

Las artes y la industria son un poema en dos palabras: ambas la cualidad distintiva del ser racional.

Se titula así éste por el pensamiento.

Se manifiesta el último por los hechos, que dejarían de ser tangibles sin aquellas.

No cante el poeta amorosos devaneos.

No pulse el bardo la lira, si ha de enaltecer el exterminio bajo el sinónimo de la guerra.

Artes é industria, vosotras sois más dignas de que el corazon virtuoso y levantado se inspire con himnos en alabanza vuestra.

¡Feliz el pueblo que os posee, porque sois la fuente inagotable de civilizacion y de riqueza!

ARTISTA: INDUSTRIAL: hé ahí el noble dictado que debieran envidiar todos los hombres.

En los industriales y artistas se cimenta el progreso, cuyos adelantos producen, puesto que las ciencias tienen que reconocerlos como su inspiracion. Por la necesidad inventa el hombre; para perfeccionar sus invenciones, discurre, y sublimando más y más las creaciones que bosquejó someramente, viene á establecer una gradacion en la cual el preferente lugar corresponde al arte y á la in-

industria, apareciendo como nacida de ambas y en término inferior la ciencia.

Considerado el artista en sus obras materiales, es el ser más necesario de la sociedad. Si se le examina en los trabajos del espíritu, en las concepciones que tienen por base la belleza, es el único de los hombres capaz de ponerse y ponernos en contacto con la Divinidad.

¡Pintores, músicos, poetas, reyes de esa nobilísima pléyade! ¿quién entre los mortales podrá alcanzar justamente ni más lauros ni más satisfacciones que vosotros?

¿Qué fuera de los monarcas sin labradores que cosecharan el alimento para sus pueblos? ¿Qué de todos, si faltasen no ya muchas, si sólo alguna de esas profesiones que los insensatos menosprecian?

Mas ¿qué importa el juicio de los que así no piensen? El que impera en las alturas derramará sus bendiciones sobre los que cumplen su divino mandato. *Cum sudore vultus tui vesceris panem.* CON EL SUDOR DE TU ROSTRO GANARÁS EL PAN.

Fuente el trabajo de todo bien, lo es esencialmente de la caridad, y la caridad y el trabajo hermanados tienden, sin poder resistirlo, á la asociación, por ese inmutable principio de unidad que el Todopoderoso imprime á las cosas. Y esa union produce el estímulo, y el estímulo los adelantos, y los adelantos el bienestar y la paz y la ventura de las familias.

Vosotros, artistas de Toledo, inaugurais en este momento tan feliz idea.

Solemne es el día; notable el suceso.

Proteja el cielo vuestros designios.

Si el imperial recinto que os cobija, levantóse en remotos tiempos á desmedida altura, debido fué á ser emporio de las artes.

A menos vino la corte goda, sarracena y cristiana, y su decaimiento le produjo el de aquellas.

¡Artistas toledanos! Que la fama de vuestras virtudes, de vuestros progresos y de vuestro engrandecimiento llene un día el orbe, como lo llena hoy la de vuestros aceros.

Anhelándolo con toda mi alma, en verdad os digo, que elevo por ello mi plegaria á Dios.—He dicho.

JOSÉ LOPEZ MONTENEGRO.

Revista teatral.—Cero y van dos. La Empresa ni se enmienda ni se corrige: ella sigue en sus trece, según se nos informa, y nos obliga hoy á ponerle las peras á cuarto. Ha creído sin duda que

El pueblo es necio, y pues las paga es justo

Cantarle en necio para darle gusto,

como con otro motivo decía Lope en su *Arte de hacer comedias*; pero se equivoca de medio á medio, por más que no haya querido interpretarse el significativo desdeñando con que los abonados y no abonados, excepto la *claque* ó los alabarderos, vienen demostrándola su displicencia.

No se llena el compromiso contraído poniendo en escena, á precios de subida, una zarzuela en dos actos como *Las Amazonas*, cuyo argumento, si es que tiene alguno, y cuya música, de escasa originalidad y poca sustancia, son un ataque brusco á la moral, al buen sentido y á la historia, una reminiscencia de aires y piezas de otras composiciones, y piedra resvaladiza para que algunos actores se permitan licencias que una sociedad decente no puede tolerar.

No se cumple la palabra empeñada supliendo á última hora voces acatarradas siempre las frescas que el público está acostumbrado á oír; encargándose los barítonos de la parte de los tenores; repitiendo hasta el hastío polkas íntimas ó canciones populares, y sacando actrices de último *cartelo* á representar papeles en que hay que cantar, porque así lo dispuso el autor del libro.

De esta manera, con semejante conducta, la Empresa se hace moralmente responsable de los escándalos que pueda haber en el teatro, y pone á la presidencia en conflictos desagradables como el que hubo noches pasadas.

Si los artistas enferman ó viajan, al público no le importa: él tiene derecho á que se le den las obras anunciadas según y para quien están escritas. ¡Faltan intérpretes, por cualquier causa legítima, que apreciará la autoridad? pues no se representan, aunque ya estén ofrecidas.

Esto es lo procedente, y lo que al censor corresponde pedir que se ejecute, con arreglo á la ley, en esta clase de espectáculos, abogando por el lustre y decoro de la escena y por los intereses de los espectadores.

A nosotros toca otro deber que desempeñar, y es el de constituirnos, como nos constituimos, en órganos incansables de las justas exigencias del público.

PARTE OFICIAL.

Juzgamos de interés para los pueblos de la provincia, hoy que se están decidiendo algunos expedientes de excepción de la venta de terrenos solicitados por los mismos en concepto de ser de aprovechamiento comun y de servicio público, ó para dehesas boyales, el recordarles la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 6 de Octubre del año anterior, donde se declaró: *que las resoluciones que se dicten en dichos expedientes son ejecutivas y deben llevarse á efecto, sin perjuicio del recurso contencioso que contra ellas pueda corresponder y se entable ante el Consejo de Estado, con arreglo á las leyes.*

Esta decision les hará comprender, á los que nos consta no lo han entendido así hasta ahora, que no puede solicitarse la suspension de la venta de las fincas no exceptuadas, ni protestarse los remates que se verifiquen, á pretexto de que pende en el Tribunal superior administrativo juicio de revision y revocacion de las Reales órdenes que mandaron realizar la enajenacion.

Así contestamos á los que nos preguntan si podrian hacer uno ú otro en el caso en que se encuentran.

MOSÁICO CIENTÍFICO Y LITERARIO.

Con la más profunda gratitud recibimos los consuelos que al Director de nuestro periódico dispensa el Sr. Castellanos en la siguiente composicion:

A MI RESPETABLE AMIGO

BON ANTONIO MARTIN CAMERO,

EN LA MUERTE DE SU ANCIANA Y VIRTUOSA MADRE.

Si yo pudiese de mi pobre lira
Arrancar un sonido que expresara
El dolor que de un hijo se apodera
Cuando su madre hácia la tumba baja,
Robando al aquilon sus rudos ecos,
Sus quejas melancólicas al áura,
Hoy en sentidos versos cantaria
Los acerbos pesares que os quebrantan.
Como no siento el fuego que la mano
Del Supremo Hacedor puso en el alma
Del poeta,—ese ser que sin ventura
Cual blanco cisne moribundo canta,
Y cruza el mar revuelto de la vida,
Viviendo de ilusiones y esperanzas,—
No puedo describir, según concibo,
La terrible extension de esa desgracia.

Un día el hado adverso á mí me hizo
De ese mismo dolor la copa amarga
Apurar, cuando apenas de la vida
En el ancho dintel fijé mi planta:
¡Tambien á mí me arrebató la muerte,
Aun muy niño, á la madre idolatrada....!
Comprendo ese pesar, pero mi pluma
A pintarle no acierta y se desmaya.

Que tiene instantes duros la existencia
 Que para describirlos no hay palabras;
 Se sienten nada más, mas al sentirlos,
 Los labios enmudecen y habla el alma.
 ¡Es terrible el momento! Ver que muere
 Quien nos llevó en su seno; la que santa
 Nos enseñó, al calor de su regazo,
 A murmurar nuestra primer plegaria;
 La que llena de amor y de dulzura,
 Nos cria, nos educa y nos halaga,
 Grabando, de su boca al dulce beso,
 En nuestro corazón la fe cristiana;
 La primera que guía nuestros pasos,
 Y en nuestro porvenir los ojos clava,
 Queriendo descender su oscuro velo
 Para librarnos de cualquier desgracia,
 Y todo lo acomete por nosotros,
 Con un valor que en lo imposible raya...
 ¡Verla morir! Mirar como su vida
 El soplo helado de la muerte apaga...
 ¡Es un dolor salvaje, es un martirio
 Que de un buen hijo el corazón desgarró!

Esto pasó por vos. Mas si el destino
 Con esa prueba vuestra vida amarga,
 En brazos del dolor con egoísmo
 No os podeis arrojar...! aun terminada
 No está vuestra misión en este mundo:
 Hijos teneis; y si el dolor os mata,
 Ellos os seguirían, como al tronco
 Que hiende el leñador siguen las ramas.
 El tiempo correrá; con su carrera
 Ireis cobrando la pérdida calma,
 Y en dulce languidez la acerba pena
 Que hoy os consume, mirareis trocada.
 ¡La vida es un viaje, pero breve,
 Fugáz, cual del relámpago la llama,
 Por un valle de espinas y de abrojos,
 Que el hombre riega sin cesar con lágrimas!
 ¡Feliz quien, á pesar de estos dolores,
 De la senda del bien jamás se aparta,
 Y al llegar de la muerte á los humbrales,
 A esa meta fatal que el fin nos marca
 Desde la misma cuna, y hácia donde
 Guiamos todos sin querer la planta,
 Dobla tranquilo la cansada frente,
 Exento el corazón de torpes manchas.

JULIAN CASTELLANOS.

LA RELIGION.

SONETO.

Tú encanto prestas á mi triste vida,
 Tú esclareciste mi esperanza bella,
 Tú escuchaste con gozo mi querrela,
 Tú me volviste la ilusión perdida.

Tu mano celestial cerró la herida
 Que el desengaño inexorable sella,
 Y tú encendiste en mi eclipsada estrella
 La luz fulgente de la fé querida.

Tú eres, en fin, la que piadosa ofrece
 A la intranquila humanidad reposo
 En las luchas sin cuento de este mundo.

Del hombre el sueño postrimero mece
 Tu seno virginal, cuando él ansioso,
 Al dormirse, se agita moribundo.

JOSÉ MENENDEZ.

TOLEDO EN LA SEMANA SANTA Y PASCUA DE RESURRECCION.

MÉRCOLES, JUEVES, VIERNES Y SÁBADO SANTO.
 PASCUA DE RESURRECCION.

Miércoles Santo.—Aun continúan hoy en gran parte las ocupaciones de los toledanos que hemos indicado en el párrafo anterior, y todavía en mayor escala la afluencia de viajeros; de manera, que el aspecto de la capital sigue siendo, pero en proporción creciente, el mismo que dejamos reseñado: tiene sin

embargo este día una importancia muy notable sobre aquellos, y se la dá la circunstancia de que ya en su tarde se cantan solemnísimos maitines (vulgo tinieblas) del siguiente jueves, que terminan por la noche con el salmo *Miserere* ejecutado por la capilla música de la Catedral, punto á que concurre un gentío que á no verlo pareciera fabuloso. (*)

A las cinco de la tarde se comienzan las tinieblas, y á esa hora precisamente entraban en el coro el Emmo. Cardenal Arzobispo, el Cabildo Primado y beneficiados, que como de costumbre habían ido á recibirle y acompañarle desde su palacio (que tiene puerta de comunicación con el templo), y el Excelentísimo Sr. D. Fernando Calderon Collantes, Ministro de Gracia y Justicia, que ya en el número anterior de EL TAJO se dijo ser uno de los viajeros que han honrado á esta ciudad en la presente temporada, el cual ocupó, como también en los demás días que con laudable puntualidad y recogimiento ejemplar ha concurrido á los divinos oficios, la silla segunda del coro izquierdo entre los Sres. Dean y el Arcediano titular. No es nuestro ánimo entrar en minuciosos detalles acerca de la manera en que se celebran aquí los oficios divinos (siempre, pero muy especialmente en estas festividades de la Semana mayor), puesto que es proverbial la majestad, pompa y propiedad que resplandecen en el culto que recibe el Ser Supremo en la Catedral de Toledo, la riqueza y abundancia de cuanto hay necesidad ú ocasion de emplear en servicio del mismo, la seriedad significativa y estudiado decoro de su admirable ceremonial, y la expresiva gravedad de sus canturias; solo nos proponemos hacer reseña, y muy somera, del conjunto que ofrecen estas funciones, llamando de vez en cuando la atención sobre alguna particularidad más digna de notarse.

Parécenos que pertenece á esta clase el candelabro que sostiene las 15 velas de cera amarilla que es sabido se van apagando una á una á la conclusión de los salmos de maytines y laudes, vulgarmente llamado «el Tinieblario»; el cual colocan en el centro del coro para las tinieblas de este día y los dos siguientes. Es una pieza digna del sitio que ocupa y correspondiente á las dimensiones y magnificencia de los demás muebles que tiene alrededor. Le labró en 1517 el famoso maestro entallador Diego Copin de Holanda, de madera pintada de negro con muchas y preciosas molduras y resaltos (como que pertenece al género que llaman Plateresco) tallados con esmero y perfectamente dorados. En el hueco del triángulo que le corona, hay un calado de ramaje y otros adornos muy lindos, entre los cuales se ven de más de medio cuerpo los Profetas *Isaiás* y *Jeremías* y otros dos que no sabemos cuales son, todo de indisputable mérito; y es de presumir que debieron retocarle á fines de aquel mismo siglo, pues se ven esculpidas en una especie de jarrón que hay como á la mitad de su altura, las armas del arzobispo D. García de Loaisa Giron.

Las dos primeras lamentaciones se cantan por la capilla música á toda orquesta, y hace ya muchos años se ejecuta esto por composición de un maestro de ella muy popular y muy celebrado en Toledo, llamado D. Francisco Antonio Gutiérrez; pareciéndonos efectivamente obra muy adecuada á la ocasion, al sitio y la letra del tierno y sublime Jeremías, si bien de su mérito como obra de arte no podemos juzgar porque somos profanos á él. La tercera lamentación, tanto hoy como mañana, la canta un músico, acompañándole el piano. Duran los maitines y Laudes tres horas justas, de cinco á ocho, este día y lo mismo absolutamente los del jueves; y como apenas concluido el primer nocturno (por lo mucho que se tardó en las dos lamentaciones primeras) se oscurece el templo en gran manera, le alumbran con cirios que ya tienen colocados en los postes de las naves laterales y crucero en arandelas de bronce, y hacen varias rondas, primero dos canónigos, luego el Vicario eclesiástico y despues el Dean, todos acompañados de dependientes con hachas de cera, para celar por el decoro de la Iglesia, deshaciendo los corrillos y grupos que suelen formarse naturalmente donde hay mucho concurso, é impedir que se cometan desacatos.

A las ocho en punto se empieza el salmo *Miserere* con que terminan las tinieblas, el cual se canta, como ya dijimos de las lamentaciones, hoy y mañana por la capilla, en el crucero fuera del coro, sobre un tablado que allí se ha colocado antes con el objeto de que más adelante hablaremos. (**) La concurrencia que á esta hora afluye á la Santa Iglesia es pasmosa, pues sube á muchas miles de personas, que materialmente cubren el pavimento del crucero y dos terceras partes del de las

(*) De notar es también en este día una ceremonia particular que se verifica por la mañana, y consiste en que cuando se está cantando á la Misa mayor la Pasión de N. S. J. C. según el Evangelista San Lucas, al llegar á las palabras *et velum templi scissum est medium*, dejan caer de repente un velo blanco que durante el oficio ferial toda la Cuaresma cubre el presbiterio y por consiguiente el altar, hallándose tendido de poste á poste de la Capilla mayor en lo alto de la escalinata que conduce á dicho presbiterio; y tan luego como ha sido abatido al suelo (que es instantáneamente), dos Lectores le recorren incensándole en dirección opuesta, y dos sacristanes presbiteros le recogen en una gran bandeja de plata, y le retiran á la sacristía, pues ya no vuelve á servir hasta la Cuaresma del año siguiente.

(**) Desde muy antiguo hasta fines del siglo pasado, se cantaba solo á fabordon (como llamaban entonces al canto de contrapunto con acompañamiento de lajones), lo que ahora á música, colocándose una parte de los cantores, según lo disponía el maestro de Capilla, en el Presbiterio, y otra en la tribuna del lado derecho ó coro del Arzobispo, ó entre el altar de Prima (que es el que hay dentro del coro) y el águila ó atril grande que ocupa su centro. Decían los del altar mayor á fabordon y con solemne pausa el verso *Miserere*, y el coro ó salmistas, como ahora lo hacen también, á canto llano el verso segundo *et secundum multitudinem*, etc., seguía el tercero *Amplius*, cantado á fabordon por la otra parte de músicos en la tribuna ó altar de Prima, correspondiendo el coro á canto llano con el *Quoniam iniquitatem meam*, luego los del Presbiterio el *Tibi soli*, y el coro el *Ecce enim*, y así continuaban alternando el coro á canto llano los versos pares con los dos grupos de cantores músicos que decían los impares á fabordon.

naves laterales. También ha sido composición del citado maestro Gutierrez el de este año, que nos ha agradado sobremedida, así por sus dulcísimas melodías y sus complicadas y valientes armonías, como por la inteligente dirección con que ha regido la orquesta y capilla su actual maestro, que indudablemente es un artista de mérito, y por la esmerada ejecución con que cantores e instrumentistas han desempeñado su parte respectiva; habiendo sido la novedad más notable en este punto, el *debut* del nuevo beneficiado tenor que recientemente ha sido provisto, y cuya voz nos ha parecido de excelente timbre, conveniente extensión y fresca dulzura, así como su estilo muy agradable y clásico. Concluyó el *Miserere* al dar las nueve, según la costumbre observada para las noches del miércoles y jueves santo, y la inmensa reunión se disolvió con sentimiento y con trabajo, pues el aspecto que el templo primado presenta en esas ocasiones es verdaderamente grandioso y muy placentero el rato que allí se pasa. (*)

Jueves Santo.—Este es el día en que despliega acaso más lujo y aparato la Catedral de Toledo, y proporcionalmente las demás iglesias parroquiales (ya matrices ya anejas), conventuales y de establecimientos de beneficencia e instrucción pública que abundan en esta ciudad, y en que sus moradores habituales salen también de su paso más que los otros de esta semana, que como ya dijimos es toda ella de movimiento y agitación general desconocida en el resto del año con muy pocas excepciones. No permiten las dimensiones de esta revista, que ya va siendo demasiado larga, que procuremos siquiera indicar ni aun la mitad de las cosas que hoy llaman la atención y causan justa admiración de vecinos y forasteros; vamos solo á decir algunas palabras sobre aquellas que nos parecen más notables y curiosas.

Un día hermoso, sereno y de verdadera primavera, convidaba á salir de casa á todo el mundo y favorecía grandemente á la curiosidad para agitarse y circular por las torcidas calles de la imperial desde muy temprano á millares de personas, animando á otros muchos de fuera de ella, con especialidad madrileños y de los pueblos de la línea del ferro-carril, á aprovechar los trenes extraordinarios que la empresa dispusiera, para venir á echar una ojeada á los famosos monumentos toledanos, y adquirir alguna idea de las renombradas funciones de la Semana Santa.

La Catedral es el punto á que convergen todas las carabanas que andan discurriendo por los extremos de la ciudad, y aquello es un verdadero laberinto que obstruye de continuo la circulación por las naves, capillas, crucero y trascoro, y loda materialmente las puertas del templo, que son seis practicables de ordinario y sumamente amplias las cinco de ellas. Al sonar el reloj las ocho de la mañana, comenzaron en coro los oficios de este solemne día, y mientras decían la hora de nona, marchó el Cabildo y demás prebendados á traer y acompañar desde su palacio al Cardenal Prelado, que sobreponiéndose á sus achaques y más que nada á sus 85 años, bajó á celebrar de pontifical la misa mayor, bendición de óleos, y procesion del Santísimo Sacramento al Sagrario: no pudo, empero, desempeñar por sí la tierna y misteriosa ceremonia del laboratorio de pies á los pobres, como lo ha practicado los años anteriores, á imitación de todos sus antecesores, por hallarse harto delicado y ser demasiado pesada la función de esta mañana. Hizola, pues, en su representación el Sr. Dean, tan luego como fué acabada la nona, en los términos precisos que el ceremonial prescribe, ocupando el Cabildo y cantores el tablado alfombrado que colocan para este día en el centro del crucero de verja á verja (**), y á la larga de la capilla mayor, en uno y otro lado de la puerta de ella, sentados en bancos los trece pobres que de antemano vienen designados, los cuales visten un traje blanco, imitando en su hechura al de los hebreos, compuesto de saco largo ceñido á la cintura, y un gorro parecido al que usan los campesinos catalanes, pero blanco también: estos reciben una buena limosna, que antes era más cuantiosa, y dejó dotada un Canónigo, D. Hernando Diaz de Toledo.

Mientras se vistió de pontifical el Prelado en la capilla de Nuestra Señora del Sagrario, y con sus respectivos ornamentos los asistentes á la misa y ceremonia de los óleos, en la forma que ahora diremos para satisfacer la natural curiosidad de los que hayan visto ese lucidísimo y numeroso cortejo, y para excitar la de los que no le hayan presenciado; y comenzado el introito de la misa en el coro, salieron para el altar de este modo:

El pertiguero de la cruz (que más bien se le conoce por el *perrero* porque su oficio es ahuyentar de la Iglesia los perros que se introducen en ella), en seguida el crucero que vestido de alba y dalmática blanca, como lo es todo el ornamento en esta mañana, lleva la cruz con la riquísima manga de plata, primorosamente labrada con doce recuadros en que de muy alto relieve se representan otras tantas escenas de la Sagrada Pasión, á cuyos dos lados marchan dos acólitos también con albas y dalmáticas llevando ciriales de plata con luces encendidas; siguen los pertigueros con ropas asimismo de seda blanca

galoneadas, otros dos acólitos con ciriales, y lectores con incensarios, uros y otros de plata también, y los cuatro con dalmáticas y albas; van en dos filas 26 clérigos, vestidos los doce de ellos (que son curas párrocos) de casulla, y los catorce restantes de dalmáticas, todas iguales y propias de la Catedral que las tiene *exprofesso* para esta ocasión, los cuales han de hacer de Prestes, Diáconos y Subdiáconos en la consagración de los Santos Oleos; á continuación vienen los Dignidades, con capas pluviales riquísimas y mitras blancas sin recamados (*), y á sus lados en línea exterior los ocho capellanes seminaristas que los sirven, cerrando la procesion el Arzobispo de completo pontifical, llevando el pálio sobre la casulla, y delante de él caminan formando hilera central el canónigo diácono y el subdiácono beneficiado, precedidos del capellan crucero del Arzobispo que la lleva enarbolada, y detrás van agrupados los canónigos que sirven al Prelado la mitra y el báculo, si no está presente el dignidad de Chantre (como ha sucedido este año), el beneficiado que le sirve el libro, todos tres con capas pluviales lo mismo que las de los dignidades, y sus bonetes; y por último los familiares de su eminencia en sotanas ceñidas, y dos celadores seglares de los que tiene la Catedral, que vulgarmente se titulan varas de palo.

Tan imponente y vistosa comitiva subió así la escalinata del tablado de entrecoros, y quedando en el centro de este la cruz de la manga y acólitos que la acompañan, y á la puerta de la capilla mayor los pertigueros, penetran los demás en ella, se detienen en su plano bajo los 12 prestes y 14 diáconos y subdiáconos destinados para ministros en la consagración, y adelantándose por entre ambas filas suben al Presbiterio los Dignidades y sus capellanes sirvientes, los acólitos, lectores, ministros para la misa pontifical, el Prelado y sus sirvientes de mitra, báculo y libro, y en fin sus familiares, maestros de ceremonias, sacristanes de altar y demás asistentes al mismo para que todo esté atendido y corriente; de manera que esta entrada sorprende agradablemente á cualquiera, y forma el todo un golpe de vista de lo más magnífico que en su género se puede imaginar, uniendo á este conjunto la suntuosidad del templo, con especialidad en aquel sitio preferente, y el opulento adorno que en dosel, colgadura, aparador, alfombras etc. etc., se encuentra doquiera que se fijen los ojos. (**)

No es posible que nos detengamos á dar aquí noticia alguna acerca de la manera, suntuosidad y severa majestad con que se celebra en esta Santa Iglesia un pontifical; dejaremos, pues, la capilla mayor y daremos una vuelta por el crucero y las naves mientras se va cantando la misa, que oficia la capilla música desde el coro y las tribunas, ocupando los prebendados sus respectivas sillas, y entre ellos los Excmos. Sres. Ministro de Gracia y Justicia y Marqués de O'Gavan, y en el plano de la dicha capilla su acostumbrado circo el Ilmo. Ayuntamiento, que este año ha concurrido en cuerpo á la comunión general, cuando no venia eso en práctica, siendo una novedad que ha llamado la atención de los toledanos.

Lo primero con que tropezamos al salir de la capilla mayor es un estrado dispuesto para la consagración de óleos, que se compone de una larguísima y ancha mesa colocada sobre el tablado de que ya tenemos hecha mención, cubierta de un precioso tapete de tisú de oro, y encima un blanco y finísimo mantel, sobre el cual hay varias cruces y candeleros de plata con velas encendidas, jarrones y floreros de lo mismo, atril y otros utensilios del propio metal, para en ella colocar á su tiempo las grandes ampollas, del tamaño de cántaros también de plata que contienen los óleos de enfermos y catecúmenos, y el Santo Crisma, hasta en número de nueve vasijas. A la cabecera de la mesa, que es á la parte del coro, está la silla arzobispal bajo un rico dosel de tisú, y rodeada de silleteras rasas de seda para las dignidades y demás asistentes del pontifical. A los pies de la misma, hay un jarrón colosal de bronce, lleno de ramaje sobre una peana alta de maderas finas y primorosamente tallada con dorados, junto á la cual colocó al principio de la misa el crucero la manga de plata, y los acólitos sus ciriales, en otros tantos pedestales de mármol labrado. En ambos lados esperan sentados en bancos á la larga los prestes, diáconos y subdiáconos auxiliares de la consagración, según exige la rúbrica.

El resto del crucero y las naves laterales contienen un gentío inmenso, y no poca parte de él anda en grupos de capilla en capilla y de poste en poste, registrándolo todo, leyendo inscripciones, admirando pinturas, esculturas y sepulcros soberbios ya que por hallarse cubiertos los retablos no pueden examinar lo mucho bueno que de ambas artes abunda en ellos. A espaldas del coro, se agolpan á ver el famoso monumento, que ya están principiando á encender, y á cuya descripción renunciamos por completo, porque con ella se haría interminable esta revista, y porque consideramos que sería pálida y casi

(*) Hasta el Concordato de 1851, fueron catorce las dignidades, habiéndose suprimido entonces seis de ellas. El privilegio de usar mitras lisas cuando el arzobispo celebra de pontifical, les fué concedido por el Papa Eugenio III al *prior* (así se llamó primeramente al *dean*), al arcediano de Toledo y al capiscol (ahora *chantre*); le extendió Celestino III al maestrescuelas y al tesorero, y Honorio III á Inocencio IV y otros varios Pontífices, le confirmaron y ampliaron á las nueve dignidades restantes.

(**) El dosel que se coloca al costado derecho del altar, ó sea al lado del Evangelio, para el asiento del Prelado, y el tapiz (ó paño como aquí dicen), colgado á continuación para decorar los bancos de los dignidades, así como otros tres paños iguales que con este y el dosel se colocan en el altar durante la octava del Corpus, son de riquísima tisú de oro con dibujos de realce en su tejido, y pertenecieron á la Reina Católica Doña Isabel I, cuya real cámara tapizaban y decoraban; por eso contienen en el centro del dibujo de cada paño, tejido también el escudo de armas de los Reyes Católicos, y por orla en cada uno de los cuatro lados de ellos, el célebre mote *Tanto monta* en letras colosales gótico-alemanas, bordadas de plata con mucho realce. El memorable Cardenal Arzobispo Jimenez de Cisneros las compró para esta Catedral, de la moneda que se hizo á la muerte de la inolvidable Doña Isabel.

(*) En la tarde del miércoles Santo salía de la iglesia de San Juan de los Reyes una devota procesion con los paños de la Oracion del Huerto, Cristo atado á la columna, Ecce-homo y otros, de mérito todos; pero quemado aquel convento en tiempo de la invasion francesa, y habiéndose extinguido en los años que dicho templo estuvo cerrado y sin comunidad el convento, las hermandades que costeaban aquella, se suprimió completamente: todavía existen allí algunas imágenes.

(**) Este tablado solo data desde el año de 1851, en que dispuso el difunto arzobispo cardenal Bonel y Orbe, que se hiciera, para que así la ceremonia del lavatorio como y más principalmente la bendición de los Santos Oleos, que antes se hacian sobre el pavimento mismo de la iglesia, se viesen desde puntos distantes por toda la concurrencia, que movida por la curiosidad se agrupaba con irreverencia, incomodidad y á veces hasta con daño de los más débiles.

inútil para los que le han visto, y no podría dar idea clara de lo que es á los que no le vieron: únicamente diremos que es sin disputa el más rico de España, aunque entendemos que no el más vistoso y de mejor gusto; corresponde sin duda á la severa majestad de este templo y á la antigua opulencia de su obra y fábrica, es seguramente una cosa magnífica y de mucho coste y mérito en sus pormenores, pero nos parece que con ménos dinero, acaso con la mitad de lo que en él se gastó, hubiérase podido hacer un monumento de más gusto y de más brillante lucimiento.

La sacristía, el claustro grande, la torre, todas las dependencias de la Catedral que son accesibles á la multitud, están literalmente atestados de gente que entra y sale por todas partes sin interrupción ni descanso. Otro tanto sucede en gran número de parroquias y conventos, en que á estas horas se han concluido ya los oficios y han colocado al Señor en los respectivos sagrarios: la gente más pacífica y enemiga de la bulla y de las apreturas, comienza ahora su devota visita á los monumentos, que no se hace general hasta la tarde, en que la concurrencia y el lujo en los trajes, especialmente de las mujeres, sube de punto maravillosamente.

Entre tanto la misa de pontifical habrá concluido, se habrá terminado ya, ó estará para terminarse la pesadísima ceremonia de la consagración de óleos, en cuyos detalles no podemos entrar, y rematan los oficios de esta mañana con la solemnísimas procesion para llevar al Señor al monumento, retirándose en seguida el Arzobispo con todo su acompañamiento á desnudarse donde se vistiera, y el cabildo y beneficiados al coro para cantar las vísperas, mientras desnudan los altares los sacristanes, y los dependientes seculares de la Iglesia retiran el aparato y adornos que había en la capilla mayor y crucero, quedando todo desmantelado.

A las dos de la tarde se reúnen todos los prebendados en la sala de los cabildos, donde se ejecuta la ceremonia del mandato, cantándose allí el Evangelio y verificando el Dean ó Presidente el laboratorio de las manos á los demás, tras de lo cual se vienen al coro á oír el sermón de ese misterio que se predica inmediatamente, con un auditorio numerosísimo y escogido. (*)

Pasado un rato despues del sermón de Mandato, que ha predicado con su acostumbrada elocuencia el Sr. Canónigo Magistral, se dijeron en el coro las completas, y á las cinco se comenzaron las Tinieblas que duraron hasta las nueve y se cantaron en la misma forma que ayer, como dejamos advertido; únicamente hay una diferencia entre ambas noches, y es que hoy se hace una ronda más por el ámbito de la iglesia, la cual ejecuta durante el *Miserere* la Autoridad local asistida por sus dependientes municipales, siendo la concurrencia aun más crecida que la del miércoles.

La tarde ha sido empleada en visitar sagrarios y en acudir á la procesion de los Pasos. Aparte de las Autoridades civiles y militares con sus subalternos y demás dependencias, la gran mayoría de la gente, así domiciliada como transeunte, vestida (principalmente la del primer género) con la mejor ropa que tiene, pues en esta ocasion todo el mundo y con especialidad las mujeres sacan lo que vulgarmente se dice los trapitos de cristiano, discurre por las calles, en no interrumpido cordon á visitar las estaciones, 7 por lo ménos de los 42 sagrarios que, fuera del grande de la matriz se encienden ahora en Toledo, si no hemos errado la cuenta. Entre cuatro y cinco sale de la parroquia de la Magdalena una concurrida y devota procesion que hace la muy numerosa y distinguida cofradía de la Santa Veracruz y venerado Cristo de las Aguas, en la que hay proporcion de admirar el reconocido mérito artístico de algunos de los *Pasos* ó representacion de las principales escenas de la Sagrada pasion y muerte del divino Redentor, que son conducidos en ella por una multitud de hombres que al efecto se buscan y pagan bien, pues son colosales y pesadísimos.

Van, el que representa la Cena, en que aparecen sentados á una gran mesa el Salvador y los doce apóstoles todos del tamaño natural, otro que nos ofrece tambien en figuras mayores del natural á Jesus, agoviado con el peso de la cruz que lleva al hombro, con ayuda del Cirineo, por la calle de la Amargura, la mujer Verónica, y varios judíos que van castigando al Nazareno, y guardias romanos armados; y todavia viene otro de mayores proporciones que ofrece á nuestra vista la horrible escena de enclavar á Jesus en la cruz y levantar esta para colocarla entre los dos ladrones que ya están en las suyas, diferentes verdugos que ejecutan este suplicio, y Moisés con las tablas de la ley y levantando la serpiente en el desierto; luego viene el Santísimo Cristo de las Aguas crucificado ya, y detrás un relicario grande de plata, en forma de cruz orlada, en que se encierra un buen pedazo auténtico de verdadero *Lignum Crucis*. Hace esta procesion una larga carrera, visitando la Catedral, y llega ya de noche á su parroquia, donde luego se predica el sermón de Pasion; cerrándose con esto y con el *Miserere* de la Catedral la festividad del día.

Viernes Santo.—Este día ha faltado á la solemnidad de los oficios en la Catedral, la circunstancia, que tanto la realza, de celebrarlos ó al ménos hallarse presente á ellos el Prelado; pero habiendo quedado muy quebrantado el respetable anciano con la funcion del jueves, que sobre tenerle en ayunas hasta despues de las doce del día que se terminaron las ceremonias, tuvo que sufrir el frío intenso de este vastísimo templo

por más de cuatro horas que la funcion duró, y las molestias consiguientes á las muchas subidas y bajadas de la escalinata del presbiterio, estar de pié largos ratos, genuflexiones frecuentes etc., se hallaba hoy indispuerto para repetir los esfuerzos de ayer, y no bajó á la Iglesia por más que ese fuera su deseo. Han asistido sí, como ayer, al coro y por toda la duracion de los oficios, los ya mencionados Sres. Ministro de Gracia y Justicia y Marqués de O'Gavan; y el concurso de fieles vecinos y forasteros ha sobrepujado al del jueves, porque los trenes del ferro-carril han continuado acarreándonos centenares de esta mañana al ilustre Sr. Conde de Valencia, al Marqués de Guevara, y varios otros personajes de los que ya mencionó algunos EL TAJO en el número correspondiente al 31 de Marzo.

Nada diremos de la funcion de iglesia, pues nadie ignora que los oficios de estos días son en todas partes iguales, conforme lo prescribe el ritual romano, al cual están arreglados esos manuales que conocemos con el título de *Semanas Santas*, y ora en latin ora en romance andan por esta temporada en manos de casi todas las personas de ambos sexos que saben leer, y han llegado hasta á ser modernamente un artículo de lujo y motivo de vanidad en sus iluminaciones y encuadernacion. La diferencia puede estar en la mayor ó menor ostentacion y solemnidad con que se ejecuten, y en este particular ya se sabe que pocas Catedrales igualan y ninguna excede á la de Toledo, así por la majestad con que se practican las ceremonias, como por el numeroso clero y sirvientes que lo ejecutan, y por la riqueza de ornamentos, vasos sagrados y demás alhajas y utensilios que se emplean. Dichas las horas menores, semitonadas en cuerda sumamente grave, pero muy despacio, suben al altar los ministros oficiantes con esquisitos ornamentos negros; cántase la Pasion segun San Juan, en la propia forma que las tres anteriores, sólo que no toma parte en ella la turba de los cantores del coro ni seises ó niños que tienen su papel en las del domingo, martes y miércoles pasados: acto continuo se predica el sermón de Pasion (*) que este año ha tenido el muy instruido Sr. Canónigo Penitenciario, y en seguida tienen lugar las oraciones y pæces que marca el misal antes de la adoracion de la cruz. Llegado este caso, y hecha por el preste y ministros segun la rúbrica, suben todos los prebendados, y con ellos los eclesiásticos ó seculares que teniendo entrada en el coro asistan á los oficios (como este año lo han hecho los dos citados) á la capilla mayor á adorar tambien la Santa Cruz, á cuyo efecto usan en esta Iglesia una riquísima de hilo de plata perfectamente dorado, engastada de mucha y muy fina pedrería, que es una verdadera alhaja. Se fueron despues al monumento para traerse á S. D. M. y concluyeron la misa como marca el ritual, diciendo seguidamente las vísperas.

Por la tarde de dos á tres se tuvo el sermón de las siete palabras, que dijo el Sr. Canónigo doctoral, siendo escuchado con mucho gusto y devocion por un concurso inteligente y numeroso. Al poco rato se dicen semitonadas las completas, y hecha una breve pausa comienzan los maitines ó tinieblas, que hoy apenas duran una hora, cantándose las primeras lamentaciones y el *Miserere* final á música, pero con solo acompañamiento de piano, y muy á la ligera. Con lo cual terminan los oficios de este día en la Iglesia matriz.

En las otras de la ciudad los hubo tambien por la mañana para retirar el Santísimo Sacramento de los sagrarios, como ayer los celebraron para ponerle, pero en algunas hay tambien por la tarde ejercicios piadosos, como visita de cruces, sermones, y otros por la noche de Soledad.

Hácese esta tarde la devotísima procesion del Santo Entierro, que saliendo de la parroquial mozárabe de Santa Justa, recorre la mayor parte de las calles del centro, visita la Catedral, cruza el Palacio Arzobispal por los patios interiores, y vuelve ya muy tarde al templo de donde saliera. Los pasos que en ella figuran son tambien notables por la buena escultura de sus cabezas, la propiedad de los trajes hebreos que tienen algunos, y principalmente por la devocion que inspiran sus actitudes. Hay uno de la descension de la cruz, para depositar el divino cadáver en el regazo de su atribulada Madre; sigue el Sepulcro Santo, y cierra la procesion Nuestra Señora de la Soledad, imagen muy venerada por los toledanos. Las dos cosas que despues de estas sagradas llaman la atencion de la apiñada multitud que obstruye las calles son dos comitivas que tienen su sitio designado en la procesion, á la que va un acompañamiento lucidísimo de lo más granado de la ciudad y de la guarnicion, empleados, Colegio militar, etc., con luces encendidas: esas dos comitivas son las que el vulgo llama de *Mariquitas las negras* y de los *Armados*. La primera consiste en un número mediano de cierta especie de penitentes, que llevan calzon corto con media negra, en general de seda, y un vestido ó saco de holandilla del mismo color, que comenzando en los hombros, cubre el cuerpo muy ceñido y remata en tonelete ó enaguilla á la altura de la rodilla; completa el traje una caperuza de la propia tela que concluye en punta á manera de cono muy agudo y alto, y cae por la cara y barba, tapándola y dejando solo dos agujeros para los ojos: estos eran antes y ahora son en gran parte del gremio de los sastres, y van con la estacion del paso del descendimiento de la Cruz. Los *armados* son otra escuadra, como de dos docenas de hombres, que regularmente pertenecen al antes muy numeroso y muy estimado gremio, hoy sumamente excaso y decaído, de tejedores, torcedores y

(*) Este sermón se predicaba antes en latin y en la misma sala de Cabildo, mas por disposicion del Arzobispo D. Bernardo de Sandoval y Rojas se principió en los primeros años del siglo XVII á decir en castellano y en el púlpito en que se predica al pueblo.

(*) En lo antiguo se predicaba este sermón á las cuatro de la madrugada, segun lo prescribia el ceremonial.

otros diferentes elaboradores, que llaman en general del arte de la seda; los cuales armados, sobre vestido redondo á la antigua, de cotas, cascos y demás piezas de las armaduras de hierro bruñido de la edad media, algunas de ellas de bastante valor con cinceladuras de mérito en corazas y cascos, hechas todas en Vizcaya siglos atrás, y con espadas al cinto y lanzones en la mano, tapados los rostros, escoltan, al mando de sus maestros de campo, alférez y sargentos la estacion en que va el sepulcro del Salvador. Son estas armaduras, y los pasos é imágenes mencionadas, propiedad de una muy respetable hermandad establecida en dicha parroquia con el título de Nuestra Señora de la Soledad en Santa Justa, la cual costea esta procesion y el sermón que por la noche se predica.

Sábado Santo.—Lo más notable que en este día ocurre, pues los oficios divinos se hacen como ordena el ritual ordinario, es el acto de la entonacion del Gloria en la misa. Despues que cantadas las cuatro horas menores, se ha hecho la bendicion del fuego en el cirio Pascual, y tan luego como tras de las Prefecias (que alternativamente fueron diciendo, sobre el atril central que llaman del águila en el coro, los Prebendados que las aceptan de uno y otro lado, así como los tractos alternando tambien entre los salmistas y los niños ó seises de la melodía) se verificó la bendicion del agua en la capilla bautismal, se comienza la misa todavia de luto: pero en el solemne momento en que el celebrante entona el *Gloria in excelsis Deo* cambia la escena completamente, y todo lo que un instante antes era silencio, suspension y recogimiento, se trueca en expansion, murmullo y regocijo; los peones de la iglesia que estaban preparados arriba en las ventanas del ápside de la nave mayor, descorren de repente las enormes cortinas que velaban el retablo, llenando de admiracion á los millares de concurrentes, aunque le tengan visto ya de muchas veces, sus colosales dimensiones, su complicadísima escultura y menuda talla, su rico dorado, que se conserva como cuando se labró hace tres siglos y medio, y el sorprendente conjunto de mérito y riqueza que á primera vista se advierte en esta obra gigantesca. Llamen por otra parte la atencion el cambio de ornamentos y frontal de la mesa altar, de morado en blanco, la variacion de tono en el canto, que de llano, pausado y profundamente grave, se ha trocado en alegre, ligero y como jugueteo; aturde el agudo sonido de las campanillas del interior de la iglesia, sobre las cuales predominan á veces los ecos de los grandes vasos del campanario exterior, á cuyos majestuosos y potentes ecos hacen coro todas las innumerables campanas de las otras cincuenta torres y espadañas que entre parroquias y anejos, conventos, hospitales y colegios se cuentan en Toledo, y que no se permiten esta señal de alegría estrepitosa hasta que la gran torre de la matriz hace la guía.

Pero lo que más agita y solivienta al concurso, sobre todo al femenino, en este momento de emociones diversas, es el tropel de los niños de coro ya más granados, que se presentan hendiendo la apiñada multitud, que sería impenetrable á un escuadrón de lanceros, con dos corderos grandes vivos y uno pequeñito de talla, dorado y rodeado de velitas sobre su peana, con los cuales se bajan al coro en cuanto que el Preste ha entonado el Gloria, y recorren las sillas altas y bajas deteniéndose delante de la arzobispal principalmente, hasta que dicha la epistola y cantada la alleluya se retiran como vinieron, á la sacristia; (*) habiendo ya cesado tambien el ruido de las campanas y demás motivos de bulla é inquietud, la misa prosigue, mientras el gentio va desapareciendo, los de Toledo para ir á sus quehaceres y los forasteros á recorrer las capillas, cuyos altares van descubriendo los dependientes de la Catedral, y examinar las pinturas y esculturas de sus retablos, y despues á visitar los monumentos históricos y artísticos que en esta ciudad abundan tanto.

Con esto se puede decir que ha terminado la Semana Santa, pues cantada la alleluya, todo se prepara ya para el tiempo pascual, y las gentes aprovechan la tregua que el resto de este día les ofrece para reponerse algun tanto de la fatiga de los anteriores: los forasteros quedan muy reducidos en número, habiendo regresado á sus casas la mayor parte, y los vecinos respiran con más anchura y desahogo.

Como tránsito de la Semana Santa á la Pascua, daremos una breve idea del candelabro que en la Catedral se pone para colocar en él el cirio pascual, puesto que comenzando á servir dentro de aquella semana y todavia formando una parte de sus ceremonias la bendicion de esa luz misteriosa, sigue funcionando luego hasta cantado el Evangelio el día de la Ascension, y viene á ser un lazo que une un tiempo con otro. Le hizo en 1804 el escultor de esta Catedral D. Mariano Salvatierra, y consiste en un precioso candelero de ocho á nueve varas de altura, que se fija sobre la escalinata del presbiterio al lado del Evangelio, y presenta una vista grandiosa. Su materia es madera pintada imitando mármoles, con las molduras, esculturas y toda clase de adornos de talla, que son muchos y muy graciosos y propios, ricamente dorados; consta de cinco piezas colosales, que son el plinto ó base sobre que se arma, el pedestal, el tronco ó co-

lumna del candelero, su platillo, y el tubo ó mechero en que remata; todo elegantísimo, con inscripciones, medallones, ángeles grandes y pequeños, emblemas todos alegóricos á la significacion del cirio, el cual se enciende abajo por una portezuela que hay en el pedestal y sube así por el interior del candelabro (que para eso es hueco y está forrado de metal) á beneficio de un manubrio que se voltea hasta que la luz asoma por la boquilla del mechero, y de la misma manera le bajan para apagarle cuando se concluyen los oficios divinos, sin que para nada tengan que sacarle de su caja.

Pascua de Resurreccion.—Como en estos tres días, ha cesado ya en su mayor parte la afluencia de curiosos que las funciones de Semana Santa nos trajeron, y el método de vida toledana, como su habitual tranquilidad y sosiego casi ha vuelto á su estado normal, bien poco ofrecen que decir en una revista de esta clase; por eso vamos á pasarla muy someramente, diciendo alguna cosa de las funciones religiosas habidas en ellos, puesto que en lo demás nada ha ocurrido que merezca especial mencion.

El domingo nos quedamos tambien con el deseo de que el Emmo. Cardenal oficiase de pontifical, y nos echase la bendicion papal para que está expresamente autorizado por Su Santidad, en este día precisamente y en otra festividad del año, á su eleccion. Continuaba delicado y no ha podido tener y proporcionarnos ese consuelo; pero hajo á la procesion claustral y misa mayor, y al fin contribuyó su presencia á la mayor solemnidad de la funcion, y recitimos su apetecida bendicion arzobispal. La capilla música ofició el coro á la misa con notable lucimiento, y en lo demás se hizo todo con la acostumbrada majestad y suntuosidad, y asistencia de fieles más numerosa que de ordinario.

El lunes ya disminuyó, como siempre, la solemnidad y la concurrencia, predicando del misterio, con no poca fatiga, por hallarse tambien enfermo, el Sr. Canónigo Magistral. Y el martes ya entró todo en su estado ordinario en la iglesia y en el pueblo, salvo que éste todavia aprovechó esta última tarde para corretear con motivo de la antigua y famosa procesion de la Virgen de la Salud, que se venera en la iglesia parroquial de Santa Leocadia V. y M.

Tiene esta soberana y milagrosa imagen muchos devotos en Toledo, pero son más fervientes que nadie los feligreses de aquella iglesia. Unos y otros se reunen para hacer á la Señora un solemne novenario en estos días, y el martes de Pascua, que es el de la funcion principal, hacen por la tarde una larguísima y muy lucida procesion con la Virgen, á que concurre con velas encendidas lo más notable de todos los estados y clases, habiendo este año adornado la carrera con un magnífico arco de madera y ramaje y flores, de mucho gusto y colosales dimensiones, colocado en lo más desahogado de la calle Real, frente al hospital de dementes (vulgo el Nuncio).

Hemos concluido nuestra tarea, y al despedirnos de nuestros lectores, si es que los hay que tengan la paciencia de leerlos, tenemos la indecible satisfaccion de decir que á pesar de los muchos millares de personas que han concurrido este año á las iglesias y obstruian de continuo las calles y sitios públicos, aun en horas de oscuridad é intempestivas, no ha llegado á nuestros oídos que se haya cometido ni desacato alguno en los templos, ni exceso siquiera, mucho ménos crimen ni delito de ningún género. Esto habla muy favorablemente de las costumbres públicas de esta ciudad, y no hace ménos favor á la piedad y moralidad de tantos forasteros que han querido visitar nuestro pueblo, y á quienes en su nombre agradecemos en el alma su visita.

SIXTO RAMON PARRO.

ADVERTENCIA.

Con este número el repartidor llevará los recibos del anterior y del actual trimestre á los señores suscritores de la capital que se hallan en descubierto. Para arreglar la contabilidad, esperamos que se servirán los mismos verificar el pago sin demora, y esta será una atencion más que tendremos que agradecerles.

A los suscritores de fuera de Toledo les rogamos encarecidamente que luego que reciban el presente número, se dignen hacer el abono en los puntos de suscripcion, ó como se les tiene advertido repetidas veces, remitiendo su importe en libranzas del giro mútuo ó sellos de franqueo.

La Redaccion de EL TAJO, que ha procurado llenar hasta ahora religiosamente sus compromisos, no puede dudar que, sin más excitaciones, se la atenderá en esta su justa exigencia.

Editor responsable, D. JULIAN LOPEZ FANDO Y ACOSTA.

TOLEDO, 1866.

Imprenta de Fando é hijo,
Comercio, 31.

(*) Respecto á estos corderos, tenemos copia de un antiguo cuaderno de ceremonias toledanas, en que al llegar á esta, dice así:—«El Maestro Pedro Sanchez, racionero de esta Iglesia, en su libro *Arbol de consideracion*, adición á la consideracion sétima, capítulo I de los Misterios de la Resurreccion, fól. 380, dice: Despues de esto traen los clerizones por antigua costumbre dos carneros, por los cuales se significan los dos pueblos, el judáico y el gentilico, que Dios trajo juntos á su Iglesia á gozar del beneficio de la redencion y de la gloria de su Resurreccion, etc. «Y en el fól. 382, añade: «Además de esto, sacan en esta Santa Iglesia los clerizones un corderito rodeado con muchas candelas encendidas, el cual representa al Salvador del mundo, y el fuego de las candelas significa la fe viva que tuvieron los Santos Padres y Profetas en la venida del Cordero sin mancha, etc.»